



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

**TERMINO DE CONVOCATORIA NO: 001-2025-46**

**ADQUISICIÓN DE VEHICULO**

***INFORMACIÓN GENERAL***

1. **FECHA DEL LLAMADO:** Martes, 13 de mayo del 2025
2. **PROGRAMA Y FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN:**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY**, desarrollado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y supervisado por el Instituto Desarrollo (ID).
3. **DIRIGIDO A: PERSONAS JURIDICAS**, con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.
4. **FECHA Y HORA LÍMITE PARA CONSULTAS:** 19 de mayo del 2025, *hasta las 17:00 hs.*, al correo electrónico [llamados@desarrollo.edu.py](mailto:llamados@desarrollo.edu.py)
5. **FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**LUNES, 26 DE MAYO DEL 2025 HASTA LAS 16 HS.**

6. **REMISIÓN DE LAS OFERTAS: En formato impreso y digital**  
Haciendo referencia al número de convocatoria (TDC 001-2025-46) para identificación del llamado.
  - 6.1 **EN FORMATO IMPRESO:**  
1 Original remitir a la Oficina del Instituto Desarrollo  
Dirección: Guido Spano 2575 casi Emeterio  
Miranda. Asunción - Paraguay
  - 6.2 **EN FORMATO DIGITAL,** remitir a la Dirección de Correo electrónico:  
[llamados@desarrollo.edu.py](mailto:llamados@desarrollo.edu.py)

EL INSTITUTO DESARROLLO invita a ustedes a presentar ofertas para la adquisición de referencia, conforme a los procesos de contratación de la Institución que cumplan con los requisitos detallados en los Términos de la Convocatoria (TDC) expuestos a continuación.

ID prevé seleccionar al proveedor que: 1) se adecue al perfil solicitado en los TDC; 2) que cumpla con los criterios de evaluación y calificación; 3) tenga las capacidades legales y técnicas comprobadas; y que 4) garantice la provisión del bien solicitado.



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

Contenido:

**SECCIÓN A**

|   |   |
|---|---|
| 1. Antecedentes .....                               | 3 |
| 2. Objetivo y justificación .....                   | 3 |
| 3. Especificaciones técnicas.....                   | 3 |
| 4. Requerimientos a cumplir por los oferentes ..... | 5 |
| 5. Periodo de validez de ofertas .....              | 5 |
| 6. Plazo y lugar de entrega.....                    | 5 |
| 7. Contenido de la oferta.....                      | 5 |
| 8. Evaluación y análisis de las ofertas .....       | 5 |
| 10. Aclaraciones y consultas.....                   | 6 |
| 11. Comunicaciones con los oferentes.....           | 6 |
| 12. Forma de Adquisición .....                      | 6 |
| 16. Forma de pago.....                              | 6 |
| 17. Fuente de financiamiento.....                   | 7 |

**SECCIÓN B**

|   |   |
|---|---|
| Presentación, Preparación y contenido de las propuestas ..... | 8 |
|---|---|



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

**SECCION A**

**1. ANTECEDENTES**

El INSTITUTO DESARROLLO (ID) es una institución académica que apunta a los más altos estándares de docencia e investigación científica en las áreas de economía, negocios, finanzas, políticas públicas y desarrollo sostenible. Fue fundado en Asunción (Paraguay), en el año 2001. En sus inicios, funcionó como instituto de investigación y formación profesional y, en el 2006, fue reconocido como Instituto de Educación Superior por Ley.

ID gerencia varios programas dirigidos al ámbito científico y académico, contando con el auspicio de entidades nacionales e internacionales. Entre los programas, se encuentra el PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY, en adelante el Programa, gerenciado por ID, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

**2. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN**

El propósito de este proceso es la Adquisición de 1 (un) vehículo tipo SUV 4x2, híbrido, modelo 2025, nuevo de fábrica, conforme a las especificaciones técnicas y legales exigidas

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Todas las ofertas que sean presentadas con especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas podrán ser evaluadas siempre y cuando cumplan con lo mínimo requerido o sean superiores a los requeridos, según detalle:

| <b>RODADO</b>   |                         |                 |
|---|-------------------------|-----------------|
| <b>Item</b>   | <b>Unidad de Medida</b> | <b>Cantidad</b> |
| <b>VEHÍCULO TIPO SUV 4X2, HÍBRIDO, MODELO 2025, NUEVO DE FÁBRICA</b>  | <b>Unidad</b>           | <b>1</b>        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>Motor:</b> 2.5 L DOHC, 4 cilindros en línea, 16 válvulas, doble VVT-i.</li> <li>o <b>Potencia combinada:</b> 204 HP.</li> </ul> |                         |                 |



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

- o **Sistema de inyección:** D4-S mixta (directa e indirecta).
- **Transmisión:** CVT de 6 velocidades.
- **Dirección:** Hidráulica.
- **Frenos:** ABS con discos ventilados (delanteros y traseros).
- **Carrocería:**
  - o 5 puertas (4 laterales con ventanas auto up/down + puerta trasera).
  - o **Color:** Blanco.
  - **Interior:**
    - o Tapizado de cuero en asientos (con regulación).
    - o Climatizador (incluido en plazas traseras).
    - o Volante forrado en cuero con comandos, ajustable en altura/profundidad.
  - **Seguridad:**
    - o 7 bolsas de aire.
    - o Sistema antirrobo.
    - o Cámara de retroceso y 360 grados.
  - **Multimedia:**
    - o Radio con pantalla táctil.
    - o Bluetooth, Android Auto y Apple CarPlay.
  - **Llantas:** Aleación 18" con neumáticos 225/60R18.
  - **Garantía:** Mínimo 3 (tres) años y/o 100.000 (cien mil) kilómetros.
  - **Seguro:** La firma oferente deberá proveer, con el vehículo una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de (1) un año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP. La póliza debe ser SIN FRANQUICIA



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

**OBS.: Los gastos de protocolización y transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único Automotor (RUA), el oferente debe incluir como parte del costo de la oferta (CON CHAPA INCLUIDA)**

**4. REQUERIMIENTOS A CUMPLIR POR LOS OFERENTES**

El oferente adjudicado deberá coordinar con el Administrador la entrega del producto conforme la Orden de Compra.

Deberá colocar en su oferta las imágenes de los productos ofertados con todas las especificaciones técnicas requeridas.

**5. PERIODO DE VALIDEZ DE OFERTAS**

La oferta tendrá una vigencia de 30 (treinta) días calendario, plazo que iniciará a partir del día de la recepción de las ofertas establecida por el Instituto Desarrollo. Una vez el oferente entregue su oferta los precios contenidos en esta, no podrán ser cambiados.

**6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

El plazo de entrega se acordará con el Instituto Desarrollo una vez se realice la orden de compra.

El producto será entregado en el lugar asignado por el Instituto Desarrollo.

**7. CONTENIDO DE LA OFERTA**

En la oferta se deberá considerar lo establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, como requisitos mínimos, y deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Documentación de la persona jurídica
- c) Oferta técnica y económica

El oferente deberá especificar en la oferta técnica el producto que ofrece con todas sus características y marca.

**8. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El Instituto Desarrollo terminada la recepción de las ofertas, a través de un Comité de Evaluación, analizará su contenido y podrá adjudicar la adquisición del bien que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas y que se adecue a la disponibilidad presupuestaria del programa.

La evaluación de las ofertas se hará por medio de un cuadro comparativo de ofertas.



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

## **9. ACLARACIONES Y CONSULTAS**

Si ningún oferente hiciere, por escrito, las consultas correspondientes o no presentare ninguna observación al referido documento, se presumirá de derecho que el oferente, al presentar la oferta, conviene y acepta que sus documentos de oferta sean evaluados como los presentó, de conformidad a los parámetros previstos y más favorables para el Instituto Desarrollo.

Por consiguiente, transcurrido el mencionado plazo, no se admitirá reclamo alguno de ningún oferente a causa, o como consecuencia, de la existencia de dudas en la interpretación u observación a los documentos que componen los términos de referencia.

El Instituto Desarrollo con el objeto de modificar o aclarar cualquiera de los documentos que constituyen los términos de referencia, podrá emitir, las modificaciones o notas aclaratorias que estime convenientes. Dichas modificaciones o aclaraciones se harán constar por escrito, se numerarán correlativamente y formarán parte integrante de los términos de referencia.

El Instituto Desarrollo contestará y comunicará por escrito a los interesados que hayan retirado los términos de referencia, toda consulta u observación presentada en la forma y dentro del plazo establecido en este punto. Las comunicaciones entre el oferente y el Instituto Desarrollo.

## **10. COMUNICACIONES CON LOS OFERENTES**

Las comunicaciones entre el Instituto Desarrollo y el oferente serán estrictamente por escrito, se llevarán a cabo en el idioma oficial español y serán canalizadas a través del correo [llamados@desarrollo.edu.py](mailto:llamados@desarrollo.edu.py)

## **11. FORMA DE ADQUISICIÓN**

La adquisición se formalizará con la emisión de la Orden de Compra firmada por el representante legal del Instituto Desarrollo y el Representante Legal de la firma adjudicada.

## **12. FORMA DE PAGO**

El Instituto Desarrollo realizará el pago del 100% del monto total adjudicado en guaraníes, de acuerdo con el tipo de cambio del día en que se realiza el pago, dentro de los 10 días calendario, contra entrega de los siguientes documentos:

- a) Factura legal correspondiente, emitida con los datos del Instituto Desarrollo.
- b) Acta de Recepción de conformidad de la adquisición y/o suministro del bien, documento emitido por el Comité Interinstitucional, quienes deberán firmar por la recepción del bien.
- c) A través de la Tesorería del Instituto Desarrollo se realizarán todos los trámites relacionados a los pagos.



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

**17. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

La fuente de financiamiento para este proceso de compra es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y administrado por el Instituto Desarrollo (ID).



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA – TDC**  
**PROGRAMA MEJORA DE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES EN PARAGUAY.**

**SECCION B.**

**PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

**1. LA PRESENTACIÓN.**

La presentación se deberá hacer en formato Impreso y en forma DIGITAL.

**La presentación IMPRESA de la propuesta** deberá estar integrada por:

1. Propuesta técnica con especificaciones técnicas requeridas
2. Formulario de Oferta

**La presentación Impresa** deberá presentarse en un sobre cerrado, rotulado e identificando debidamente el llamado y datos del OFERENTE.

**La presentación DIGITAL de la propuesta** deberá ser igual a lo entregado en formato físico, al correo [llamados@desarrollo.edu.py](mailto:llamados@desarrollo.edu.py)

***LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS, NO SERÁ CONSIDERADA.***

**2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos:

**2.1. PROPUESTA TECNICA CON ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS**

Presentación dirigida al Instituto Desarrollo mencionando todo aquello que sea necesario con las especificaciones técnicas requeridas.

**2.2. FORMULARIO DE OFERTA**

Presentación dirigida al Instituto Desarrollo mencionando el precio total del bien.

**2.3. DOCUMENTOS LEGALES DEL OFERENTE**

Podrán participar todas las entidades jurídicas que cumplan los siguientes requisitos y presenten la siguiente documentación:

- Personas Jurídicas inscriptas en el Registro Públicos (Estatutos Legales)
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.